

# EL DEFENSOR DE GRANADA,

## DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

### SUSCRICION.

En Granada un mes . . . . . 1'75 pts.  
En el resto de la península, trimestre. . . . . 6  
En el extranjero y las Antillas, por un semestre. . . . . 17'50

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficinas e Imprenta, Águila, 3.

### ANUNCIOS.

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea, en la 4.ª plana, 25 céntimos la línea en la 3.ª plana, 1 peseta la línea en la 1.ª plana.—A los suscritores se les insertará gratuitamente durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

## LAS SESIONES DE LA DIPUTACION.

### SESION DE AYER.

PRESIDENCIA DEL SR. HACAR.

Asistieron los Sres. Rada, Gonzalez Chia, Ruiz de Almodóvar, Echevarria, Sagredo y Manzano. Fué aprobada el acta de la anterior.

Procedióse á subastar los artículos de consumos para los Establecimientos de Beneficencia, presentándose una sola proposicion relativa al lote de la sal, por D. Antonio Rodriguez, á quien se le adjudicó el remate.—Se señaló nuevo término para la subasta de los demás artículos de consumo con destino á Beneficencia.

Se aprobaron las ordenanzas municipales de Lantéira y el pago á los talladores de quintos.—Se concedió ingreso en el Hospicio á once personas entre huérfanos y ancianos.—Salió del salon el Sr. Rada.—Se acordó: devolver el depósito al contratista de las tajeas de Monachil; admitir la renuncia de un peon caminero y nombrar para este cargo á un licenciado del ejército.

Se ordenó pagar al contratista de la carretera de Granada á Iznalloz, el importe de las obras verificadas en el mes de Junio.

Se acordó reclamar á la Delegacion de Hacienda el descuento abonado por indemnizacion á los empleados de Obras públicas provinciales.—Se denegó la solicitud de don Francisco Calancha, sobre atrasos de censos; se aprobaron los presupuestos de Instruccion pública, correspondiente al mes de Agosto actual.

Asimismo se acordó: devolver una cantidad satisfecha más por el Ayuntamiento de Huéneja, y en concepto de atenciones carcelarias y remitir al Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, los cupones correspondiente á las láminas de Beneficencia para su cobro.

Aprobáronse las distribuciones de fondos correspondientes á Septiembre por los presupuestos de 1881 á 82, y 82 á 83.

Levantóse la sesion.

## EL VINO Y LAS FACAS.

Es altamente censurable la apatía que nuestras autoridades, encargadas de velar por el cumplimiento de los preceptos legales relativos á la seguridad personal de los ciudadanos, revelan en asunto de tamaño interés social. Ya en otras ocasiones, hemos protestado enérgicamente contra tales lentitudes; ya en otro tiempo, hemos tambien excitado el celo de esas autoridades respecto á este asunto, que antes como ahora, se ha mirado con punible indiferencia.

El uso de armas prohibidas por nuestras leyes, es tan comun entre ciertos elementos sociales desposeidos, casi en absoluto de ilustracion, que ya no puede el honrado ciudadano transitar sin peligro por las calles de la capital, especialmente de noche, en que las pésimas condiciones del alumbrado hacen lóbregas y encubridoras de desmanes, hasta las vias más concurridas. Únese á esto la profusion de establecimientos de bebidas alcohólicas abiertos hasta las horas más avanzadas de la noche, contra los bandos y reglamentos, y que dan origen á reuniones peligrosas, porque excitan las pasiones y enardecen los ánimos hasta el punto de producir hechos vergonzosos y salvajes como los que la prensa denuncia, por desgracia, con demasiada frecuencia.

Que esto sea ignorado por nuestras respe-

tables autoridades, no podemos creerlo, por que ¿de qué sirven entonces sus agentes? que esto sea tolerado por las mismas, no podemos suponerlo, porque ¿qué sería entonces de la tranquilidad social? Ello es, que sin embargo sucede, y nosotros no cumpliríamos con nuestra mision sinó lo evidenciásemos y pidiéramos á la vez en nombre de los intereses que representamos, severos correctivos para tales abusos.

A las autoridades dirigimos nuestras excitaciones; á ellas que son las guardadoras de los derechos y las libertades del ciudadano pacífico. Si el pernicioso influjo que el vino y las facas ejercen sobre ciertas clases sociales—que necesitan ante todo ilustracion y cultura, y que están abandonadas á sus instintos y sus pasiones por la sociedad y por los gobiernos,—no puede ser contrarrestado por el escaso cuerpo de vigilancia, que el Gobierno civil y el Ayuntamiento tienen organizados, como Dios quiere, aumentense esos cuerpos, organízense de un modo que sean verdadera garantía para el ciudadano pacífico y obstáculo insuperable que el maton de oficio, el reñidor empedernido y el hombre de instintos criminales, tengan que vencer para lograr sus perversos designios.

M. P.

## EL DEFENSOR EN PARIS.

### La vida parisiense

Hoy voy á hacer un paréntesis en beneficio de las lectoras que se enamoran de casa. Algunas nos han manifestado el deseo de saber como se organizan en París las comidas de doce á diez y ocho cubiertos. Como la moda lo rigiere todo, y en los últimos tiempos ha introducido algunas innovaciones en el servicio de mesa, el momento es oportuno para tratar esta cuestion práctica, que no deja de ser importante.

Para una comida que no es una comida íntima, se hacen los convites con ocho dias de anticipacion, sea verbalmente si se desea visitar á la persona que se conviende, sea por carta ó tarjeta, lo que está más en el orden. Las esquelas de convite impresas se reservan para las comidas oficiales ó de gran ceremonia, de las que no nos ocupamos por hoy.

En París se atiende menos que en provincias á la abundancia del menú, pero mucho á su delicadeza. En general, para una comida de doce á diez y ocho cubiertos, se hacen muy bien las cosas componiendo así la comida:

Sop.—Hors-d'œuvre.—Pescado.—Dos entradas.—Un asado.—Un pastel de foie-gras.—Una ensalada y un plato de legumbres.—Un helado.—Postres.

Como vinos; Vno de Madera, Burdeos, una ó dos clases de Borgoña, de Champaña, vino de postre como moscatel, Frontignan etc.—En España son excelentes los vinos de Bayo, Marqueses de Rical y Mudeja, de Gonzalo de las Casas, El Jerez y como vino blanco el del general Cotener.

Conviene observar que damos este menú como un maximo muy conveniente: se puede suprimir perfectamente una de las entradas y el pastel si solo hay doce personas ó si los convidados son amigos íntimos de la casa.

Un ama de casa debe velar por todos los detalles cuyo conjunto produzca algo agradable. Debe inspeccionar la mesa sino ayuda á ponerla. En la mesa larga ó ovalada, se colocará primero un tapete de lana aunque sea toscos, pero blando, luego el mantel adamasado, con las dobles iniciales del amo y del ama de la casa. Cada cubierto se compone de un plato un cuchillo con porta cuchillo de cristal ó de porcelana coloreada, tenedor y cuchara, y el obligado regimiento de vasos: vaso de vino, vaso de madera, vaso de Burdeos, copa de Champagne, vaso pequeño para el vino de postre, y copa de cristal verde si se sirve el vino del Rhin.

Estos vasos se agrupan en dos filas delante del plato. Se pone si se quiere, el tenedor á la izquierda, la cuchara y el cuchillo á la derecha; pero ahora se acostumbra más á poner los tres objetos á la derecha la servilleta á la izquierda y el panecillo de Viena. Evítase para las servilletas los pliegues singulares. No hay nada de peor gusto que una montaña de lienzo que tiene la pretension de representar todo

género de cosas. Sobre todo no coloqueis la servilleta dentro del vaso, último término del mal gusto.

En el centro de la mesa un *surtout* de flores. Aconsejo que este sea muy bajo, en cambio puede ser ancho, pues nada es tan desagradable como estar privado, aunque sea por flores, de la vista de las personas que tiene uno delante. Los postres se sirven en la mesa y la cubren por completo: frutos servidos en copas algo altas encima de hojas ó musgo artificial, platos de dulces, etc. Escoged siempre cosas ligeras, que se puedan gustar con deleite aun despues de una comida abundante. El servicio de los postres puede ser, y aun está más en relacion con la moda, de otro género que el servicio propiamente dicho. La porcelana coloreada ó no, la tierra de hierro se prefiere para este objeto. No se hacen vasos grabados; se prefieren los cristales tallados que armonizan con la porcelana, ó bien la cristalería musulina, con una inicial sencilla.

No se sirven los platos en la mesa. Sin embargo, pueden colocarse por un momento delante del ama de la casa, pero nunca dos á la vez.

Una de las condiciones más indispensables á la alegría es una luz viva. Además de la lámpara colgada se colocan candelabros á los extremos de la mesa. Las cortinas de los balcones ó ventanas deben estar corridas. Debe tenerse la atencion de colocar á los pies de las señoras, al menos de las señoras de edad almohadones ó taburetes. La sopa se sirve antes de los convidados entrea en el comedor. Los hors-œuvre (anchovas, caviar, salchichon de Lyon, manteca, aceitunas, etc.), se pasa en una bandeja. El servicio no debe languidecer, se necesita un personal en relacion con el número de los convidados, y los criados deben velar por las necesidades de los convidados y no darles ocasion á pedir alguna cosa como pan ó vino, etc.

Es costumbre cambiar de cubierto despues de cada plato. Debe hacerse por lo menos despues del pescado. El cubierto de postre se compone del cubierto para entremés, cuchara y tenedor, cuchillo con hoja de acero, cuchillo con hoja de plata, y una cucharilla si se sirven confituras. Es ahora costumbre cambiar de servilleta en los postres. Se trae con el plato para postre una pequeña servilleta con franja que puede bordarse en blanco ó en colores y que cubre un panecillo muy diminuto y delicado para el queso.

El queso no se sirve nunca en la mesa; se hace pasar despues del helado.

Se sirve el café en el salon. Las cucharillas rusas están muy en moda para el café. Una ó dos bandejas de cristal cargadas de copas y de botellas sustituyen al antiguo copero.

Una de las cosas más importantes y al mismo tiempo más fáciles, cuando se da una comida, es la colocacion de los convidados. Cuando no se tienen convidados de especial notoriedad se dan los sitios de honor á las personas de más edad. A las damas se les dan los vecinos que pueden serles más agradables. Una comida es una cosa muy fastidiosa cuando se tiene una vecina ó un vecino insípido, y como en una reunion numerosa es muy difícil una conversacion general, es necesario que cada convidado hablando con sus vecinos contribuya á la animacion.

La señora de casa debe presentar recíprocamente á sus convidados; hoy día esta presentacion es de rigor. Con mayor motivo debe presentar á cada señora el caballero que debe ofrecerle el brazo y colocarse á su lado en la mesa. Debe tambien buscar un asunto de conversacion general que rompa el hielo y sirva de punto de partida á todas las conversaciones.

Los hombres han contraido la deplorable costumbre de desaparecer despues de la comida para fumar. El dueño de la casa debe conducirles á su gabinete, y si está contiguo al salon debe cerrar bien las puertas para que el humo no incomode á las señoras. Es de mal gusto olvidar que esperamos en el salon, y si nosotros hacemos sacrificios á las pequeñas pasiones de nuestros maridos, ellos deben corresponder á nuestra tolerancia aprovechándose lo menos posible de nuestras concesiones.

Ernestino.

Paris 12 de Agosto de 1882.

## MISCELANEA.

**El Fomento de las Artes.** El domingo celebrará sesion esta sociedad, dando una conferencia sobre un tema pedagógico el estudioso maestro, redactor de *El Profesorado*, D. Antonio Iglesias.

**Toros en Antequera.** El domingo

20 primer día de feria en Antequera, con motivo de la corrida de toros que se verificará en aquella ciudad, la Compañía de ferrocarriles andaluces ha dispuesto establecer un tren especial de ida y vuelta, que saldrá de Granada el día 20 á las 6 de la mañana y cuyos precios son: 2.ª clase, 20 60.—Tercera clase, 30'40.

El regreso puede hacerse el mismo día 20 en el tren que sale de Antequera á las 9 de la noche, ó en los días 21, 22 y 23 por cualquiera de los trenes ordinarios.

En la corrida de toros se lidiarán seis de la ganadería de Torres de la Cortina, por las cuadrillas de los diestros *Bocanegra y Fras-cuelo*.

**Contribucion territorial.** El cuarto trimestre de dicha contribucion se cobrarán en los pueblos y dias por los recaudadores que se expresan:

Gullar Biza, D. José Pardo, los días 20 al 24 de Agosto.—Güjar Faragüt, D. Bernardo Garcia, 20 al 22 idem.—Gualchos, D. Juan Rico Garzan, del 24 al 26 idem.—Mútil, el mismo señor, desde el 21 al 28 de idem.—Ugijar, D. Antonio Montero desde el 21 al 24 del mismo.

**Vistas.** Las señaladas para hoy 19 por la Audiencia de este territorio son las siguientes:

**SALA DE LO CRIMINAL.**—1.ª Seccion.—Gergal, Diego Soriano, hurto; Ubeda, Juan Lopez y otros, lesiones; Ronda, Geronimo Barbaran y otros, lesiones; Málaga, Francisco Torres Madueño, quebrantamiento de depósito; Guadix, D. Miguel Muñoz, abuso.—2.ª Seccion.—Ogiva, Juan Villana, disparo; Granada, José Alonso Barrera, hurto; Ganain, D. Antonio Calvente, abuso; Montefrio, Rafael Garcia Duran, hurto; Coin, José Guerrero, lesiones; Málaga, Gabriel Segovia y consortes, estafa.

**Oposiciones.** Ayer comenzaron las oposiciones á las escuelas de niños vacantes en esta provincia, actuando los veintisiete opositores.

**Junta de Agricultura.** Ayer se reunió esta junta. Se informaron varios expedientes, entre ellos el de otorgamiento de los beneficios que las colonias agrícolas disfrutaban á la fábrica de remolacha, instalada en la caseria de S. Juan de Dios; el de iguales privilegios á otras dos fincas, una en Iznalloz y otra en Monachil y el de un asunto de aguas, procedente del pueblo de Cádiz.

**Escuela Normal de Maestras.**—Del 15 al 30 de Septiembre próximo, estará abierta la matricula en la escuela Normal de Maestras de esta provincia.

**Exámenes de procuradores.** En los últimos quince dias de Octubre próximo, se celebrarán en la Audiencia de este territorio exámenes generales para los que soliciten ser procuradores.

**Poblacion penal.** Ayer ingresaron en el presidio de Granada 5 penados procedentes de Málaga, 2 de Badajoz, 3 de Almería, 4 de Córdoba, 5 de Jaen, 2 de Sevilla, 3 de Ciudad Real, 1 de Huelva, 1 de Toledo, 1 trasferido de la Carraca y 1 del suprimido destacamento de Antequera.

**Cuestion de quintos.** Bien informados acerca del asunto, podemos decir á las personas de Aldeire, cuyas quejas dimos á luz en el número de ayer: que el cupo es de seis quintos, el año actual, porque el contingente repartido á toda la Península es mayor que el de 1881. Respecto á la segunda parte de la queja nos dicen, personas muy autorizadas, lo siguiente: «Tanto del reem-

plazo anterior como del actual solo se encuentran sirviendo aquellos mozos á quienes corresponde en justicia. Si las alternativas que sufren los cupos por las resoluciones de expedientes hacen que en un dia determinado no pueda precisarse la situacion definitiva de algun mozo, esto hoy tampoco ocurre en Aldeire, toda vez que la última baja por sobrante de cupo fué la del número 11 José Montes Hurtado y se comunicó á la autoridad militar con fecha 5 del corriente en oficio número 2185 y sino ha llegado á poder del interesado no debe culpárse de ello á la Diputacion ni á las oficinas militares por el trámite que llevan estos asuntos hasta llegar al cuerpo donde el interesado se encuentra prestando servicio.»

**La administracion en los pueblos.** Ha terminado en Dúdar la rectificacion del amillaramiento.

**Suspension.** Como consecuencia de la suspension acordada por la Diputacion provincial respecto de los acuerdos para inaugurar la Granja-modelo, se han suspenso tambien las órdenes dadas para que el personal nombrado tomara posesion de sus cargos.

**La Guardia civil.** La de Pinos Puente ha detenido á dos sujetos por heridas graves que causaron á convecino.

**Ampliacion.** Se han ampliado hasta el 31 de octubre próximo los plazos para la distribucion de cédulas personales.

**Recuerdo.** Habiendo trascurrido el plazo marcado por la ley para el pago de los derechos de canon por superficie de minas correspondiente al primer trimestre del ejercicio económico actual, se les recuerda á los señores mineros la obligacion en que se hallan de realizar dichos pagos en evitacion de los perjuicios que puedan irrogárseles por la referida demora.

**La escuela de Turro.** Es vergonzoso lo que de aquel pueblo nos escriben respecto de la escuela de niños. Esta se halla instalada en un portal que medirá unas tres varas en cuadro y que no tiene otra luz que la de la puerta. En invierno el frio hiela á cuantos en la escuela penetran; en verano, el calor es irresistible. El profesor tiene que colocarse en el hueco de una escalera, como San Alejo.—Como se proyecta hacer varios edificios en Turro, nos parece muy conveniente que no se olvidaran las autoridades de esta. Los materiales de construccion en aquel pueblo, son baratísimos.

**Gobernador.** El gobernador saldrá hoy para Motril; durante su ausencia desempeñará interinamente su cargo el secretario del gobierno Sr. Echabura, y la secretaria, el oficial primero Sr. Marin.

**Disposiciones importantes.** Se ha dispuesto: 1.º Que los despachos de apremio se estendian en papel de clase 1.º.—2.º Que los expedientes podrán estenderse en papel de oficio, con la obligacion precisa de reintegrar el papel del sello 12.—Y 3.º Que no procede dicho reintegro en los expedientes de partidas fallidas declaradas por los ayuntamientos ó en los presentados para su declaracion en la administracion, sin perjuicio de procurar el reintegro de los deudores á quienes se refieran, cuando pueda hacerse efectivo.

**La floricultura en Agosto.** Florecen los amarantos, albahacas, jazmines, auras, aselepias, capuchinas, ciclamen, platanillas, hibiscus, la yuca filamentososa, la sensitiva, el plumbago, la valeriana, los caladiums, las vincas adelfas, copetones, los narcisos, las zinnias, gallardias perpétuas, jazmines imperiales y otras muchas plantas anuales y perennes. Siembranse las cinerarias, albas, claveles, recedá, primavera y otras varias clases de las más comunes, con objeto de obtener flores más tempranas en la primavera siguiente.

En las huertas se hacen las almácigas de cebollas, coles, lechugas, zanahorias, nabos, achicorias y otras ensaladas más corrientes.

Continúan ingertándose de escudete los árboles frutales y tambien los rosales, siempre que los patronos tengan suficiente jugo y las yemas puedan tambien desprenderse

con facilidad; se empiezan á hacer las multiplicaciones de claveles y geranios por esquejes en sitios húmedos y sombríos; se continúa con las mismas labores del mes anterior, siendo mucho más abundantes los riegos por la mañana muy temprano, por la tarde ó por la noche, para que se conserve mucho más la humedad: en este mes se empiezan á cavar las tierras de sequero para depositar á principios de la otoñada las semillas y tubérculos de diversas clases de frutos comestibles muy importantes.

En este mismo mes se hace tambien la corta de algunos árboles, no con objeto de podarlos, sino para aprovechamiento de maderas, que es la segunda época de la corta de estas, pasada la primera quincena de Agosto. Deben tambien, si es posible, porque lo permita el paraje, hacerse los hoyos para los árboles que se han de sembrar en Diciembre y Enero.

**CHARADA.**

No es del primera segunda  
el tercera con la dos  
jugar con la quinta y cuarta  
que en mi casa se encontró.  
El todo, aunque cinco silabas  
tiene á su disposicion,  
hay quien dice que de una  
en la vida no pasó.

Solucion á la anterior.—PISTOLA.

**COMUNICADO.**

**Candidatura electoral.**

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mio y de mi consideracion y aprecio: He de merecer de V. se sirva dar cabida en las columnas de su acreditado periódico lo que voy á contestar al contenido del comunicado que publica *La Independencia*, correspondiente al dia 11 del que cursa, acerca de candidaturas para Diputados provinciales por la circunscripcion de esta ciudad, quedando agradecido el que suscribe de tan distinguido favor

Con asombro he leído en el diario á que aludo y hace referencia á las cosas que se comprenden bajo el epigrafe de «Miscelánea» que se imprimieron en su periódico de 5 del actual,—entre ellas la que hace mencion á los apremios de *Campaña* y a que ya han comenzado los preparativos de la próxima lucha para renovar la Diputacion, corriendo las candidaturas de boca en boca; que los candidatos remueven al mundo y disponen todo lo que ha de ser preciso en el dia del combate; y en su número del 9 lo que copian los comunicantes, electores de Guadix, en el suyo de que hago mérito.

Segun resulta de lo impreso en su periódico y en *La Independencia*, se observa la reparticion de las vestiduras del Justo, esto es, de las circunscripciones de esta provincia. ¡Qué escándalo! ¡Qué abusos! ¡Qué anomalías en los que se proponen ser elegidos Diputados provinciales sin haberse antes puesto de acuerdo con el grande cuerpo electoral de los pueblos!

Los candidatos que autoritativamente se han iniciado para Guadix é Iznalloz, Honrubia (D. Miguel) Pontes (D. Juan) Sancho (D. Manuel) y Lagarza (D. Pedro); se dice, son aceptatos por el joven diputado á Cortes por este distrito D. Juan Montilla y Adam, previo pacto convenido por así convenir á sus pensamientos políticos, y que no le dará entrada á un extraño para sacrificar á un amigo, porque lo coadyuvaria á la realizacion de sus propósitos; sin embargo de esto se ha tratado de hacer una transferencia de crédito, y que se trasladara un candidato á esta circunscripcion. ¿Será este el Sr. Diaz Rogé, prefiriendo esta á la del Campillo? Si esto así fuese, al ser elegido ganarian mucho los intereses generales de esta localidad, la que conserva excelentes recuerdos de su señor padre D. Pablo Diaz y Gimenez, actualmente Senador del Reino, en la época que desempeñó el encargo de Diputado provincial por esta ciudad. Dicen los comunicantes electores de Guadix, y se lee en *La Independencia* del referido dia 11 del corriente, aludiendo al candidato de la transferencia, que en Guadix le darán la puntilla los candidatos naturales del distrito. Esto supone que los citados candidatos son naturales de esta ciudad ó de su partido judicial, cuando no lo son.

Si es verdad que el Sr. Montilla se ha expresado de la manera que se deja relacionado, ¿quién es para imponer, para su conveniencia ó en el sentido que tenga pensado, á Guadix y á Iznalloz los individuos que han de representar en la Diputacion provincial á ambas poblaciones sin contar con el cuerpo electoral? ¿Acaso los electores de estas dos circunscripciones se dejarán endosar como si fueran apuntes de comercio ó letras de giro y á la vista? ¡No! diez mil veces, no! Téngase por sabido que los electores quieren una eleccion que sea libre ó ajustada á las prescripciones de la Ley y no hecha por el exclusivismo que se trasluce en el decir del Sr. Montilla y del reducidísimo número de electores de Guadix que con este nombre firman el comunicado de *La Independencia*, por consiguiente, la masa general de los mismos no están en el caso de respo-

tar individualidades, y mucho ménos cuando las tendencias son las de sus miras especiales, que ningun beneficio reportan al país; lo que quieren es elegir hombres independientes, para que despojados de todo ligamento y compromiso defiendan los derechos que por las leyes les están declarados á los pueblos.

Queda á sus órdenes su afectísimo s. s. q. b. s. m., Manuel de Robles Ochoa.

Guadix 16 de Agosto de 1882.

**CARTERA OFICIAL.**

**Alhóndiga de granos.** PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—*Existencia:* Sobrante de anteyar, 218 fanegas; entrada de ayer, 500 id. Total existencia de ayer, 718 fanegas.—*Venta.*—A 16 pesetas 00 céntimos la fanega, 20 fanegas.—A 16 ptes. 25 cénts. la id., 160 id.—A 16 ptes. 50 cénts la id., 70 id.—A 16 ptes. 75 cénts. la id., 65 id.—A 17 ptes. 25 céntimos la id., 100 id.—A 17 ptes. 50 cénts. la id., 50 id.—Total vendido, 474 fanegas.—*Balance.*—Existencia, 718 fanegas; vendido, 474 id. Sobrante para hoy, 244 fanegas.

**PRECIOS DE OTROS GRANOS.**—Cebada, de 10 pesetas 00 cénts. á 10 ptes. 75 cénts. fanega.—Habas, de 14 ptes. 00 cénts. á 14 ptes. 50 cénts.

**Boletín Oficial de ayer.** Ministerio de Hacienda.—Conti uacion del Reglamento general para la imposicion, administracion y cobranza de la contribucion industrial.

**Gobierno civil.**—Minas.—Por D. José Moreno Castillo, vecino de Guadix, se han solicitado la propiedad de 12 pertenencias de una mina argentifera con el nombre de «Pozo de Jacob» sita en término de Guadix.—Por D. Narciso Lopez Fernandez, vecino de Turon, se han solicitado 4 pertenencias de una mina plomiza con el nombre de «Alfonso XII.» sita en término de Turon.—Anuncio, de haber recibido en la seccion de Fomento el proyecto de los trozos 6.º y 7.º de la carretera que ha de construirse en la ciudad de Loja á Alcaucín por Alhama.—Estado del precio medio que han tenido en esta provincia los artículos de consumos, que en el mismo estado se expresan.

**Delegacion de Hacienda.**—Se ha acordado practicar la confrontacion de los amillaramientos en los pueblos de la provincia.

**La Universidad anuncia las escuelas vacantes del distrito.**

**De R. O.** Elicto.—El Alcalde, etc., hace saber: Que por Real Decreto y Real órden circular fecha 8 del corriente mes. S. M. el Rey (q. D. g.) se ha dignado disponer que los braceros de estos vecinos que no tengan trabajo se les trasporte por los ferrocarriles gratuitamente á los puntos donde se propongan buscarlo, á cuyo efecto se presentarán en esta Alcaldia para que se les prevea de los documentos y condiciones en que deberán hacer dicho transporte. Lo que se ha dispuesto se haga público por medio del presente, para conocimiento de todos.—Granada 17 de Agosto de 1882.—M. de Z.

**Cuentas.** Edicto.—El Alcalde, etc., hace saber: Que en cumplimiento á lo acordado por la Excelentísima Corporacion en sesion del 12 del corriente mes y á lo preceptuado en el art. 161 de la Ley de Ayuntamientos vigente, quedan desde hoy y término de 15 dias de manifiesto en la seccion de Contabilidad de estas oficinas, las cuentas de Ingresos y Salidas de fondos municipales, del año de 1875-76. Lo que se hace notorio para conocimiento del público.—Granada 17 de Agosto de 1882.—M. de Z.

**Ayuntamiento de Granada.** Los ingresos y gastos habidos durante el 4.º trimestre de 1881-82, es como sigue: Importan los ingresos, 150955'21.—Id. los gastos, 150729'73.—Existencia para el semestre de ampliacion, 225'48.—Granada 14 Agosto de 1882.—M. de Z.

**Cartas detenidas.** Las que se encuentran en la Administracion principal de Correos en el mes de Julio por insuficiente franqueo y falta de direccion, son las siguientes:

Antonio Muñoz Gonzalez, Baeza.—Alcalde Presidente, Montillana.—Juan de Dios Ibañez, Bonga.—Miguel Montes Ortega, Cómputa.—Alejandro Morales Garcia, Berja.—Antonio Molina, Iznalloz.—Julian Larubia, Granada.—Joaquin Cueros, Idem.—Antonio Anglada y Ferrer, Madrid.—Miguel Rodriguez Navarrete, sin direccion.—Teresa Mata, idem.—José A. Fernandez, idem.—Polonia Maroto, Madrid.—D. Cesar Garrido, idem.—Esteban Fernandez, Málaga.—Francisco Martin Luna, Granada.—Ramon de la Rosa, Arenas del Rey.—María Sanchez, Madrid.—José Antonio Billador, Guadahortuna.—Adela Riva, Ortiz, Granada.—José Palomino, idem.—José de la Reina, Madrid.—Juan Lopez Perez, Puente de Reina.—Juan Muñoz y Compania, Madrid.—Antonia Martin, Mecina Alfahar.—Lorenzo Escual y Cortada, Madrid.—José Arévalo, Berja.—Juan Bautista Granero, Albox.

**Anuncio de la Alcaldia.** Los padres ó herederos del soldado fallecido del ejército de Ultramar, José Martinez Rodan, se presentarán en la Secretaria Municipal á enterarse de un asunto que le interesa.—Granada 17 Agosto de 1882.—Z.

**Cuerpo de Zapadores Bomberos.** Orden del dia.—Entrar de senada, el subdirector de la Escuadra de Corte, D. Francisco Muñoz, y el Ayudante que suere be.

En la seccion sanitaria, el facultativo del Cuerpo, D. Francisco de P.ª Jimenez.

La limpia del parque y sus efectos, el domingo 20 á las seis de la mañana.

Granada 18 de Julio de 1882.—El Ayudante de semana, Juan Gonzalez Contreras.

**Observaciones meteorológicas de ayer.** Altura del barómetro en milímetros, 706'31.—Direccion del viento, SO. Estado del cielo, despejado. Temperatura máxima del aire, á la sombra, 32'7.—Idem al sol 45'0.—Pluviómetro, 00'00.—Termómetro tipo, nueve de la mañana, 25'0; á las tres de la tarde, 31'8.

**Cambios de la plaza de ayer.** Adra, Alicante, Almeria, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Madrid, Motril, Murcia, Santander, Málaga, 1/2 d.; Barcelona, 1/4 b.; Sevilla, Valencia, Zaragoza, par. Todos ocho dias vista.—Tipo para descuentos en esta sucursal, 4 1/2 por 100 anual; idem para préstamos, en idem, 4 1/2 por 100 anual.—M. A.

**Matadero público.** Precios de la baja del dia 19. Carnero, 1'25, Vaca, 1'60; Ternera, 1'70. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

**CULTOS.**

Dia 19.—San Luis, obispo y San Magin. Jubileo de las 40 horas, en la iglesia de San Bernardo; á las nueve Misa cantada, á las tres vísperas, y á las cinco, maitines solemnes.

Hay misa duodenaria de San José en su iglesia, y en San Justo, Capuchinas, Santa Escolástica y la Magdalena.

En la Inmaculada Concepcion, Nuestra Señora de los Angeles, las Angustias, Carmelitas calzadas San Justo, Comendadoras, San Andrés, Santa Escolástica y Zafra, salve y letanía.

En la iglesia de Comendadoras la novena de Nuestra Señora del Tránsito.

En la iglesia de Escolapios, rosario, sermon y novena de San José de Calasanz, y predica el P. José Pozo.

En Santa Catalina de Sena, á la oracion, novena de San Joaquin.

En las iglesias de costumbre se reza el rosario. Visita de la Corte de María.

Nuestra Señora de la Salud, iglesia de San Cecilio.

El 20 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Bernardo.

**SAN LUIS, OBISPO Y CONFESOR.**

Nació el bienaventurado San Luis en un lugar de la Provenza, cerca de Marsella, llamado Brignoles, y fué hijo primogénito de Carlos II, rey de las dos Sicilias, y sobrino de San Luis, rey de Francia. Siendo de corta edad fué llevado á Barcelona en rehenes por dar libertad al rey su padre, preso por el rey D. Pedro de Aragon, en una batalla naval. Siete años estuvo con dos hermanos suyos en Barcelona, y aprovechándose San Luis de aquella soledad, se ocupó en el estudio de las letras y en la oracion. Desafiado de las vanidades del mundo, renunció el derecho que tenia á la corona por el humilde hábito de San Francisco. Era tan honesto, que jamás miró á mujer alguna en el rostro. Siendo obispo de Tolosa, dignidad que aceptó por obediencia, todos los dias daba de comer en su casa á veinte y cinco pobres, y él les ponía la comida en la mesa, les cortaba el pan, y algunas veces con la rodilla en tierra los servia con tanto gusto y devocion como si en ellos tuviera á Cristo presente. En la hora de su tránsito, una multitud de ángeles llevaron su alma al cielo, y cantando decian: «A-í se hace con quien sirve á Dios en limpieza y en castidad.» Mientras le hacian las exequias, se apareció sobre el altar mayor vestido de pontifical, usando la bendiccion al pueblo. Murió el dia 19 de Agosto, año de 1299.

Su sagrado cuerpo trajo á España el rey Alfonso de Aragon, año de 1423, y se venera hoy en la catedral de Valencia.

**CORREO DE HOY.**

**Cartas á «El Defensor.»**

MADRID.

17 Agosto.

He hecho hoy inútilmente el paseo que todas las tardes, con excelente calor, doy por centros, círculos y dependencias, con el objeto de que no se me quede por decir á los lectores nada de lo que pase; y me apresuro á escribir con el fin de asistir á la apuesta que se lleva á cabo ahora en los Jardines del Retiro entre Mr. Bargossi de una parte y de otra un buen caballo de carrera; gana 3000 duros quien de los dos dé primero 120 vueltas en la pista alrededor del kiosko. Es una lucha extraña que merece presenciarse y que llevará á los Jardines á medio Madrid.

Esto no impide para que yo diga á V. con calma y reposo que nada ocurre de particular, lo mismo en Madrid, que en la Granja, que en Comillas y Picos de Europa, pueblos del Cantábrico y estaciones de baños dentro y fuera de España, ahora pobladas por los españoles.

En esta desierta Corte continúa la prensa sacando todo el partido posible de los si-

Noticias nacionales.

Incendios.

Seria interminable la relacion de incendios que proporciona el correo.

Considerables pérdidas causó uno en una alfarería de Anglesola (Lérida), y otros en los bosques del pueblo de Llers, en la misma provincia.

Otro las ha causado tambien de bastante consideracion en una casa de comercio de Porcuna (Jaen).

Unas cuarenta aranzadas de monte de encina, roble y otros arbustos, ha consumido otro incendio en el monte de Bustillo, ayuntamiento de Arceniaga (Alava).

Otro incendio se declaró en Cádiz en una droguería de la calle de Columela, sufriendo algunas quemaduras un dependiente.

Otro se declaró tambien en una casa de Pozoblanco (Córdoba).

En dos almazares de paja del término de Coronil (Sevilla), propiedad del Sr. Velez, ha causado el fuego bastantes daños.

Todos los géneros que habia en la tienda de don Manuel Torrecilla, de Linares, fueron pasto de las llamas.

En el monte Fuente del Caballo, de C rtes (Álaga), ardiéron 61 hectáreas de terreno y 615 árboles sin que se haya podido averiguar quien fuese el incendiario.

El incendio internacional que se declaró dias pasados en la dehesa que el marqués de Villafanca tiene en término de Bullillos (Huelva), causó grandes destrozos en el arbolado y pastos, sin que tampoco se haya desahuciado nada acerca de su autor ó autores. En Avamonte, de la misma provincia, ardó tambien el almacen de efectos estancados.

En la cresta de unos de los montes de Sierra Carbonera, se vió por último desde Gibraltar, un considerable incendio que iluminaba á la ciudad de San Roque, arrasando un rídeo extensísimo.

Tambien en Cuba menudean los incendios. Segun las últimas noticias, durante la presente estacion han ardido 119 cañaverales.

Los incendios intencionados fueron 30 y han sido presos 16 incendiarios.

Una carta de Villacarrillo (Jaen) dá cuenta de haber sido asesinado en la era de su cortijo el vecino Antonio Perez Mendez, que se hallaba durmiendo e tre dos hijos suyos, sin que hasta ahora nada se sepa acerca del autor ó autores de este bárbaro crimen. El infeliz ha dejado en la hoifandad nueve hijos, todos ellos pequeños.

—A la entrada de la ría de Navia (Asturias) naufragó ayer el bergantín goleta *Marcial*. Se ha salvado la tripulacion.

—Para salvar la crisis por que atraviesa la provincia de Jaen, hacen falta diez ó doce millones de reales, segun el cálculo hecho por un periódico local.

—Un jóven de veintidos años, llamado Manuel Manruve Perez, muy conocido en Sevilla, se ha suicidado en la fonda de San Fernando, disparándose un tiro de pistola en el corazon. El motivo de su determinacion fué el haber sido desdefiido por una jóven á quien amaba hace tiempo.

Aprendices de Atila.

La prensa de Sevilla refiere el siguiente suceso:

Segun noticias fidedignas, en la dehesa de Paternina, propiedad de la señora duquesa de Medinaceli, y finca enclavada en el término de Chucena, provincia de Huelva, entraron una porcion de hombres á pié y á caballo, y par satisfacer sus criminales intentos pegaron fuego á la dehesa y al molino aceitero, con objeto de que no quedara ni el polvo.

Llegada la nueva al señor gobernador civil de aquella provincia, dicha autoridad con una actividad y energía dignas de todo encomio hizo que acudiese al lugar del siniestro la Guardia civil, que tomando acertadísimas medidas, cortó el voraz incendio, que se propagaba y evitó mayores males.

No pudo remediarse, sin embargo, el daño causado á don Anastasio Martin, que tenia su ganadería de reses bravas en aquella dehesa, y la cual, espantada por las llamas se desparramó, huyendo por todas partes. el toro no ha parecido aún, y de varias vacas que huieron no han parecido algunas todavía.

La reina Isabel y las infantas se reunirán en Venta de Baños en la madrugada del 22, para continuar hasta Torrelavega en tren especial y llegar á Comillas el 23.

El rey saldrá para Comillas el 24, tomando un tren especial para llegar á Venta de Baños á la hora en que pasa por esta estacion el expreso del 25, continuando su viaje á Villalba y la Granja.

«Valencia, 17 (10 m) —Anoche, de una á dos de la madrugada, embarrancó en esta playa la balandra *Clarita*, procedente de Aguilas, su patron José Rivera.

Con trigo y azufre se dirigia á Barcelona. No hay que lamentar desgracia alguna personal. La causa del naufragio ha sido una gran vía de agua que la tripulacion no pudo resistir con las bombas. Se procede al salvamento del buque y cargo, aunque este está completamente averiado por hallarse el barco casi á pique y tumbado sobre el costado de babor.»

—Del trágico suceso ocurrido en la Bañeza (Leon), se dan los siguientes detalles:

Un jóven natural de aquel pueblo ha dado muerte á su novia, que era una agraciada jóven que servia en la casa del médico señor Yébenes.

La esperó á la hora de paseo, é inmediatamente que se presentó ante su vista, se adelantó con paso rápido y navaja en mano, infiriéndola muchas heridas hasta que consiguió que cayera muerta á sus piés.

En seguida entró en la poblacion, y pasando por la calle más céntrica, donde habia muchas personas que asustadas miraban al asesino, y á quien no detenian porque al que lo intentaba amenaba con la gran navaja que llevaba ensangrentada en la mano izquierda y una pistola de dos cañones en la derecha, llegó á la plaza Mayor, y quitándose la chaqueta que puso sobre el suelo, se arrodilló frente á la parroquia de Santa María, y despues de santiguarse, metió el cañon de la pistola en su boca y disparó, quedando muerto en el sitio.

El cabecilla Maceo.

Segun los periódicos de Málaga y Cádiz, el cabecilla filibustero Maceo que venia conducido de Málaga á Cádiz para su traslacion á Ceuta, se fugó antes de anoche en Cádiz, eludiendo la vigilancia del empleado que le acompañaba.

Este cabecilla estaba en Chafarinas y acompañado de su numerosa familia y de un inspector de Orden público; fué á Málaga, desde donde se embarcó para Cádiz. Se cree que la fuga se efectuó en la velada de los Angeles de aquella ciudad.—Hay quien cree que Maceo, á beneficio de su color oscuro y de la oscuridad de la noche, se ha escapado por algun callejon inaccesible á las pesquisas del inspector señor Palmer; y hay quien supone que en la bahía de Cádiz un vapor flutado para los Estados Unidos, esperaba á Maceo, que, segun versiones, habia cobrado en Málaga letras por valor de mas de 20 000 pesos fuertes.—En Málaga se decia á última hora que estaban presos en Cádiz el inspector de Orden público señor Palmer, encargado en la custodia del cabecilla Maceo, y el vigilante que iba á las órdenes del señor Palmer.

Noticias extranjeras.

El crimen de Berlin.

Un horrible crimen ha consternado á aquella capital. La mujer Conrad y sus cuatro hijos habitaban desde hace año y medio en un cuarto bajo de la calle Fruchtstrasse, en el barrio Norte de la ciudad. El jefe de la familia, an-

tigu mozo de una oficina, pero que vivia entregado á la holganza y á la crápula, habita no lejos de allí con otra mujer, y visitaba con frecuencia á la suya legitima, que le conservaba, á pesar de sus defectos, algun cariño.

La mujer Conrad, segun la afirmacion de los vecinos, era muy honrada y trabajaba dia y noche para dar de comer á sus hijos.

En la mañana del sábado, Conrad se presentó en la habitacion de su mujer golpeando la puerta, y presa, á lo que parecia, de una extraordinaria emocion, y no respondiendo nadie á su llamamiento, se alejó, para volver algunos minutos más tarde acompañado de un cerrajero que trató de abrir la puerta, en vano tambien. Auxiliado por una escala, se introdujo entonces Conrad por la ventana, despues de romper la vidriera: le seguian algunos vecinos, y al penetrar en la casa se ofreció ante su vista un horrible espectáculo.

La mujer Conrad y el más pequeño de los hijos, de diez y siete meses, se hallaban ahorcados de una puerta. Los otros tres niños, de ocho, siete y cuatro años, habian desaparecido. Se le buscó en vano al principio; pero Conrad, aparentando obedecer á una horrible sospecha, abrió un armario, y retrocedió espantado y casi desvanecido. Los tres niños se hallaban ahorcados tambien dentro de él.

Avisada la policia é interrogado Conrad, dijo éste que á las cinco de la mañana habia estado en la casa, saliendo de ella un cuarto de hora despues y dejando á la familia sin novedad. Sin duda su mujer, en un rapto de locura se habia suicidado, despues de extrangular á sus hijos. Los vecinos atestiguaron desde luego la falsedad de la declaracion, porque Conrad habia pasado toda la noche en casa de su mujer, y los médicos forenses hacen constar que las víctimas debieron perecer á eso de las doce de la noche.

Conrad fué detenido.

Como circunstancia agravante se recuerda que ya otra vez Conrad, fingiéndose ébrio, habia querido ahorcar á su mujer con una cuerda, impidiéndolo la intervencion de los vecinos.

Ha comenzado la *Danza del Sol* entre los indios choyones, en la cual dan estos pruebas de un valor é impassibilidad bárbaros.

Hé aquí una de las seremonias que practican: las jóvenes indias dán dos cortaduras longitudinales en la espalda, y por ellas introducen varias estaquillas. Atan á ambas estremidades de estas, cuerdas de que tira un caballo, arrancando largas tiras de carne y pellejo, que se depositan al pié de un gran poste como fonda al Sol.

París, 17.—Ha fallecido el general Ducrot.

Alejadria, 16 (noche).—La mayor parte de los habitantes de esta ciudad están atacados de disenteria.

Un incendio ha causado pérdidas considerables en el barrio de europeos de esta ciudad.

Constantinopla, 17.—El gobierno turco prohibió las exportaciones de Siria al Egipto.

Es inexacto que los ulemas hayan decretado la destitucion del sultan de Turquía.

Alejadria, 17.—Los ingleses han acabado de colocar un cable eléctrico desde esta ciudad á Port Said.

**GRANADINAS LISTADAS PROPIAS PARA MANGAS,** desde 5 reales vara. Tules cluny y rameado. En el Precio Fijo, calle de Mendez Nuñez, esquina á la de Estribo.

**LOS DUEÑOS DE LA CASA DE PRÉSTAMOS** del Puente de Castañeda núm. 3, anuncia á los interesados y público en general, que los efectos cumplidos de doce meses en adelante que no hayan sido retirados para el 20 del actual, se venderán en pública subasta para dicho dia, Granada 11 de Agosto de 1882.—Viuda é Hijo de A. Lara.

**ESQUELAS DE ENTIERRO Y FUNERAL.** Se hacen con gran perfeccion y economia en la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle del Aguila, núm. 6.—Se reciben los encargos á todas horas del día y de la noche.

güentes temas: izquierda dinástica, disidencia y democracia monárquica que adornan las opiniones que se achacan con mayor ó menor fundamento á los jefes y hombres superiores de los partidos. A este respecto nada nuevo ha surgido de ayer á hoy, ni recuerdo frase que merezca mencionarse.

Comenzaré las noticias de hoy diciendo que el Sr. Moret ha tenido entusiasta recibimiento en Pontevedra, donde ha sido aclamado caurosamente, y seguido por gran número de personas desde la ciudad á la quinta de Lourizan á que el señor Montero Rios lo condujo.—Y á propósito de recibimientos, contrasta con este el que el Sr. Camacho hizo á los diputados por Baleares que fueron ayer al despacho del primero á pedirle diera su palabra de resolver favorablemente una futura peticion del Comercio de Palma, única manera de que el conflicto cesara y los apremiados pagaran desde luego.—El Sr. Camacho contestó que no podia acceder á tal pretension, ni haria otra cosa que la de resolver en justicia. De suerte que por este lado los asuntos de Baleares no tienen remedio.

No es el Sr. Camacho de los que se doblegan: me han afirmado que está resuelto á dejar definitivamente el ministerio, pero despues de haber probado, ó tratado de probar en solemne documento, que su gestion no ha perjudicado al pais ni impopularizado á su partido; y como uno de los datos que aduciré es el de recandacion de contribuciones é impuestos, hasta el primer trimestre del corriente año económico, nunca podrá el señor Camacho hacer lo que pretende, de ser exacto, hasta bien entrado Octubre.

De noticias sueltas: una que el famoso cabecilla Maceo, que era conducido á peticion suya de las Chafarinas para Ceuta, logró escaparse, ignorándose su paradero, y temiéndose con fundamento que dentro de poco aparezca en Santo Domingo.—Otra, que los crímenes de mayor cuantía menudean en Madrid; tocando ayer el turno á un envenenamiento de ocho personas, á tiempo cortadas sus funestas consecuencias, llevado á cabo de modo singular: dos mujeres entraron en una horchatería y pidieron cinco vasos de horchata, se tomaron dos y enviaron los tres á una casa colegio con el encargo de decir que eran de parte de unas amigas; tomaron de ellos ocho entre alumnas y profesoras y de no acudir á tiempo la medicina, á estas horas serian cadáveres.

La situacion de algunas provincias se agrava seriamente: tras la escasez y el hambre asoma la cabeza el desórden y se suceden los robos con una extraordinaria frecuencia. Con tal motivo conferenciaron largamente anoche los señores ministros de la Gobernacion y Guerra, conviniendo en el modo de distribuir fuerzas de caballería que ataje el incremento de un mal que puede llegar á ser temible, produciendo hechos penables y agravando más la criminalidad por cierto extrema: solo en la cárcel de Salamanca existen ahora diez y siete desgraciados condenados á muerte.

Del extranjero, poco nuevo. El telégrafo nos dice hoy desde París que se ha agravado en su enfermedad el Nuncio de Su Santidad, y que estuvo muy bien la reunion de los bonapartistas para proclamar al príncipe Vico.

En Italia, continúan los armamentos para la ocupacion de Trípoli, á que no se opone Francia, y á esto seguirán los movimientos de Rusia en los Balcanes y el apremio de Austria por la Bosnia y Herzegovina. Siempre habrá múltas reparticiones entre los Estados que pueden repetir la frase del leon *quia nominor Leo*.

De las operaciones en Egipto, no tengo nada que decir. Las noticias de hoy son que la disenteria cunde en Alejandria, y que ya funciona el telégrafo entre esta ciudad y Port-Said.

Aún no se ha firmado el convenio militar entre Inglaterra y Turquía, pero sea como sea, la Gran Bretaña dominará en Egipto é irá, segun Mr. Gladstone, concediéndole privilegio, para que Europa vea su accion enérgica y desinteresada.—E.

POR virtud de contrato celebrado entre el Director de este periódico y el de la Sociedad General de Anuncios de España...

¿POR QUÉ COSER A MANO?



TODOS LOS MODELOS PESETAS 2'50 SEMANALES SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA de la Compañía fabricadora SINGER.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios.

FILIPINAS. EXTRAORDINARIA REDUCCION DE PRECIOS EN los géneros de estación de verano...

NO MÁS BLENORRAGIA NI FLUJOS en las mujeres! Polvos de la salud, del Dr. N. M. de Alcona...

COLEGIO DE SANTA INÉS, CALLE HOSPITAL DE SANTA Ana, núm. 10. En este establecimiento, además de las clases de parvulos...

CAL. EE LA FÁBRICA DE GAS SE VENDE cal apagada, superior, á 2 reales quintal castellano.



GARANTÍAS. Capital social 30.000.000 de Rvn. efectivos. Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44...

CONFITERÍA Y COLONIALES DE LOPEZ Y hermanos. En este Establecimiento se halla el depósito y venta exclusiva del legítimo Rom de Jamaica...

ÓPTICA FRANCESA BAJO LA DIRECCION PRACTICA Y CIENTÍFICA DE MR. ESTRADE BERDOT

Profesor libre en Física, Óptica, Catóptica y Dióptica; único especialista en España establecido en esta capital hace quince años...

De regreso de París se ha vuelto á poner al frente de su establecimiento, ofreciendo á sus muchos favorecedores un abundante surtido de cristales artificiales y naturales...

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo...

Table listing printing services: Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Anuncios en colores, Billetes, Libros talonarios, Circulares, Anuncios en colores, Esquemas fúnebres, Cartas, Facturas económicas, Estados, Impresiones de fantasía.

PRONTITUD, PERFECCION Y ECONOMIA. tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las funciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas...

Aguila 5. Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA. Aguila 5,

GARANTIZADO Metal blanco puro. Gran surtido en cubiertos de metal blanco en su color (siempre igual)...

ENSAYOS Y ANÁLISIS QUÍMICOS

de aguas minero-medicinales, de la orina anormal, de las sustancias que se emplean en las artes, la industria, etc. Vinos. Procedimiento para su conservación, mejoramiento y clarificación...

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1...

ABANQUERIA DE LA CARRERA.

SURTIDOS ESPECIALES. A las granadinas. ¿Queréis abanicos mil con vitelas caprichosas? Pues acudid presurosas a la Carrera de Genil...

LA URBANA.

Compañía anónima de seguros contra incendios, establecida en París desde 4 de Marzo de 1838 y en España desde 1849. Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10...

SANCHEZ, LITÓGRAFO DE S. M. PRECISIA 16. Se hacen trabajos de todas clases con perfección y economía. Estampas de gran tamaño de Nuestra Señora de las Angustias y San Miguel...

COMPañIA DEL SOL.



DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, del rayo, explosión del gas y de los aparatos de vapor, establecida en París, rue de Chateaudun, núm. 44. Autorizada en Francia por Real orden de 16 de Diciembre de 1829...

EL Centro general de Negocios á cargo de don José María de Parga que estaba situado en la calle de la Duquesa, n.º 1. se ha trasladado á la calle de Guadalajara, n.º 7.

BAZAR DE LA FLORIDA, PRINCIPE 14 Granada. Es te acreditado establecimiento ha recibido multitud de novedades en todos los artículos procedentes de París, Berlín, Viena y Londres...

LA GRANADINA. TALLER DE construcción de máquinas y fundición de hierro, premiado en la exposición con medalla de oro de Roca y Badesa Rejas, núm. 30. Granada. Se construyen toda clase de prensas para aceite y vino...

Se vende un bonito torno recién traído de una de las mejores fábricas de París. Precio 760 reales. También se vende un volante de hierro fundido de metro 75 de diámetro...

CERERÍA DE VICENTE PERALES CALATA yud, calle de Mendez Nuñez. Depósito de géneros de punto y abanicos, Granada. Venta al contado, por mayor y menor...

AVISO Se venden varios efectos, como son los siguientes: el andénaje, mostrador y quinqué para un establecimiento...

FOTOGRAFÍA DE J. CAMINO. fotógrafo de cámara de S. M. y premiado en varias Exposiciones. Puerta Real, núm. 9. Retratos INSTANTANEOS. Gran aparato de AMPLIACION...

LA MODA ELEGANTE LUSTRADA. Periódico especial del bello sexo, indispensable, por su utilidad práctica, en toda clase de familia. Publica siempre los mejores modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras...

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Esta publicación, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz pública en el mundo civilizado...

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA. Calle del Aguila número 5.